



## Términos y Condiciones Campaña "Recompensa INEA 2026-2028"

### ¿Quiénes participan?

Podrán participar en esta campaña los clientes activos y vigentes de crédito de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, "Compartamos Banco") **en cualquiera de los productos de crédito grupal o individual**, que se encuentren dentro de la República Mexicana y que hayan concluido sus estudios de Educación Básica (primaria y/o secundaria) a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (En adelante INEA).

### Vigencia:

Del 13 de abril de 2026 al 01 de marzo 2028.

### Alcance de la Campaña:

Nivel nacional.

### Mecánica:

Compartamos Banco **reconocerá a 1,000 (mil) clientes** de crédito grupal o individual que, durante el periodo comprendido del 01 de marzo de 2026 al 01 de marzo de 2028, concluyan satisfactoriamente sus estudios de educación básica (primaria o secundaria) a través del INEA.

Dichos clientes podrán ser candidatos a recibir un **beneficio económico consistente en un monedero electrónico\* con un valor de \$1,000.00 (mil pesos)** cada uno, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Para ser acreedores del monedero electrónico\*, los clientes de crédito grupal o individual de Compartamos Banco que participen, deberán estar **activos y al corriente en sus pagos con Compartamos Banco** (no adeudos o encontrarse en cobranza legal).
2. Compartamos Banco notificará a los clientes que hayan concluido satisfactoriamente sus estudios de educación básica a través de este proyecto y que resulten acreedores al monedero electrónico\*, ya sea vía telefónica al número que tengan registrado en los sistemas de Compartamos, o bien de manera personal a través de su Asesor o Promotor de crédito grupal o individual.
3. Esta campaña esta limita al reconocimiento y entrega de 1,000 (mil) monederos electrónicos\* que serán entregados en la Oficina de Servicio de Compartamos Banco en la que el cliente ganador tenga aperturado su crédito, a más tardar 20 (veinte)

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.

días hábiles posteriores al envío de su copia del certificado, para lo cual deberán seguir el siguiente proceso:

- Obtener una copia fotostática de su certificado que acredite la conclusión de sus estudios de educación básica (primaria o secundaria).
  - Anotar en algún espacio del certificado su nombre, firma y teléfono de contacto.
  - Anotar en el mismo documento el nombre de su Promotor o Asesor de crédito.
  - Entregar la copia del certificado a su Promotor o Asesor de crédito o, en su caso, acudir directamente a la Oficina de Servicio de Compartamos Banco que le corresponda para entregarla.
  - La Oficina de Servicio enviará el documento por mensajería para su validación y, una vez confirmado el cumplimiento de los requisitos, se remitirá a la misma oficina el Diploma de reconocimiento y el monedero electrónico correspondiente.
  - Posteriormente, la Oficina de Servicio contactará al cliente para informarle la fecha en que podrá acudir a recibir su reconocimiento y el monedero electrónico\*.
4. Una vez que el cliente haya recibido el monedero electrónico\*, deberá comunicarse al número telefónico **800 963 7883** para realizar su activación, ya que por motivos de seguridad este se entregará inactivo.
5. Se podrá hacer uso del monedero electrónico\* 24 horas posteriores a la llamada de activación.

### Consideraciones:

- La presente campaña está dirigida exclusivamente a clientes de Compartamos Banco que cuenten con un crédito activo y pagos al corriente, **incluso si tienen el rol de empresarias de Concrédito**, sin embargo, las empresarias de Concrédito podrán reclamar **únicamente un monedero electrónico** por el grado escolar certificado, ya sea que hayan cursado sus estudios con INEA o con cualquiera de nuestros otros aliados.
- Esta Campaña será vigente durante el periodo señalado en el apartado "Vigencia" de este documento y **hasta agotar los 1,000 (mil) monederos electrónicos\*** disponibles, con valor de **\$1,000.00 (mil pesos) cada uno**.
- Se entregará un monedero electrónico\* por grado académico concluido, es decir, si un cliente de crédito de Compartamos Banco termina la primaria y la secundaria durante la vigencia de esta campaña, se le entregarán dos monederos electrónicos\*.
- El monedero electrónico\* que se entrega no está personalizado, por lo que cada persona deberá tomar sus precauciones para evitar que se haga uso incorrecto o no autorizado del mismo.
- Con el monedero electrónico\* se puede pagar o comprar en uno o varios establecimientos que acepten pago con tarjeta, hasta agotar el saldo.
- La participación en esta campaña implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
- Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de Compartamos Banco.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.



- La presente convocatoria estará sujeta, sin previo aviso por parte de Compartamos Banco a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de la Campaña.
- Los Términos y Condiciones vigentes de esta Campaña podrán ser consultados en: [www.compartamos.com.mx](http://www.compartamos.com.mx), en la sección "Términos y condiciones".
- Cualquier aclaración relacionada a esta Campaña, será atendida durante el periodo de vigencia de esta **y hasta el 15 de abril 2028.**

### **Datos de Contacto para Consultas, Quejas o Aclaraciones de la Campaña**

- En caso de dudas o aclaraciones, favor de marcar al **800 963 7883.**

### **AVISO DE PRIVACIDAD.**

Para más información acerca del tratamiento de sus datos personales, para limitar el uso o divulgación de su información y/o la forma en la que podrá ejercer sus Derechos ARCO, usted puede consultar el Aviso de Privacidad Integral para Clientes a través del sitio web [www.compartamos.com.mx](http://www.compartamos.com.mx) en la sección [Avisos Privacidad.](#)

*\*El monedero electrónico es un producto de EDENRED, dicha tarjeta tiene soporte Master Card por lo cual puedes transaccionar en cualquier terminal punto de venta. Para cualquier duda relacionada con los términos, condiciones y uso de la tarjeta de regalo EDENRED, el Cliente deberá comunicarse a los teléfonos o página web que aparecen en la tarjeta.*

**Fecha de publicación:** 13 de abril de 2026.

El contenido de esta comunicación es confidencial para uso exclusivo del destinatario, por lo que se prohíbe su divulgación total o parcial a cualquier tercero no autorizado.